



El INGESA completa el Plan AMAT-I con la formalización del Acuerdo Marco de equipos de ecografía

- **La inversión total del Acuerdo Marco asciende a más de 63 millones de euros y prevé un ahorro de casi 16 millones de euros para el conjunto de las administraciones adheridas.**
- **El ahorro estimado para el SNS una vez se complete el Plan AMAT-I será de 40 millones de euros, en la compra de más de 2.500 nuevos equipos que mejorarán la capacidad de diagnóstico del SNS.**

Madrid, 10 de diciembre de 2024.- El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) ha formalizado el Acuerdo Marco para la selección de proveedores para el suministro respetuoso con el medio ambiente, de equipos de ecografía para varias Comunidades Autónomas, centros del INGESA y organismos de la Administración del Estado, por más de 63 millones de euros. Con este acuerdo marco, el INGESA finaliza el Plan de Acuerdos Marco de Equipos de Alta Tecnología Sanitaria del INGESA (Plan AMAT-I), conformado por seis acuerdos marco focalizados en las tecnologías de Diagnóstico por la Imagen.

Este último acuerdo marco supone una inversión en tres años de 63.459.959 euros para la adquisición de un total de 1.296 ecógrafos durante los dos años iniciales de vigencia del acuerdo marco, ascendiendo a un total de 1.579 equipos tras la posible prórroga de un año. Las Comunidades Autónomas participantes son Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Madrid, Comunidad Valenciana, el INGESA en Ceuta y Melilla y el Ministerio de Defensa.

Los diferentes ecógrafos que se pueden adquirir en este acuerdo marco se recogen en 7 lotes, donde se diferencian las distintas modalidades de ecógrafos portátiles, ecógrafos con un perfil básico y para un uso más general, o ecógrafos para necesidades especiales como son el diagnóstico por la imagen, uso en obstetricia o en ecocardiografía.

En [este enlace](#), se puede acceder a la licitación.

AMAT-I, UN ÉXITO QUE SIGUE LA ESTELA DEL INVEAT

El Plan AMAT-I tiene por objeto optimizar y agilizar el procedimiento de adquisición para alcanzar las metas que se fijaron con el Plan INVEAT. Es decir, reducir la obsolescencia, aumentar las capacidades diagnósticas de los centros del Sistema Nacional de Salud



(SNS) mediante la mejora tecnológica de los equipos, ampliar el parque tecnológico, reducir la brecha tecnológica entre regiones y alcanzar la máxima eficiencia.

Tanto INVEAT como AMAT-I (ambos desarrollados por el INGESA) tienen como meta fundamental avanzar en la equidad en el SNS: favorecen la homogenización de los equipos utilizados en el SNS, disminuyendo consiguientemente su variabilidad; establecen estándares de calidad comunes en todo el SNS, lo que redunda en una mayor calidad y equidad de nuestro sistema.

Dada la experiencia positiva de los Acuerdos Marcos del Plan INVEAT, y para optimizar y agilizar la adquisición y alcanzar las metas perseguidas y la máxima eficiencia, se han articulado los Acuerdos Marco de Alta Tecnología del INGESA (AMAT-I) para el suministro, respetuoso con el medio ambiente, de los siguientes equipos:

- SALAS DE RADIOLOGÍA
- ARCOS QUIRÚRGICOS
- EQUIPOS DE ECOGRAFÍA
- EQUIPOS DE MAMOGRAFÍA
- EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIOLOGÍA
- SALA DE RADIOLOGÍA DIGITAL TELECOMANDADA

El ahorro estimado para el SNS una vez se completen estos acuerdos marcos será de 40 millones de euros, en la compra de más de 2.500 nuevos equipos que mejorarán la capacidad de diagnóstico del SNS.

Con el Plan INVEAT, las CCAA adheridas a los distintos acuerdos marcos que se pusieron en marcha ahorraron casi 80 millones de euros. A esto hay que sumar el ahorro de las CCAA no adheridas que pudieron negociar mejores precios gracias a los fijados en los Acuerdos Marco de INGESA.

INGESA ya trabaja con FENIN y médicos expertos en la segunda edición del Plan AMAT-I que quiere poner en marcha en el primer semestre de 2025. En estos momentos, tras consultar con las CCAA sobre los equipos más adecuados para integrar esta segunda edición, se están valorando los equipos definitivos a incluir. En cuanto se definan, INGESA integrará en el desarrollo del plan a las sociedades científicas involucradas en los equipos que se acuerden.